

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, noviembre 13 de 1984.-

Visto el presente expediente nº 742/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Contratación Directa nº 466/84, a los efectos de lograr la provisión de resmas de papel para fotocopiadoras, con destino a diversos Tribunales Judiciales, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 349/84 de la Secretaría de // Superintendencia Administrativa de fecha 9 de octubre ppdo. (conf. fs. 20), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas // la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 49.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Contratación Directa nº 466/84 y adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA DELNOA S.A. -por menor precio- el renglón nº 1 de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/40 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS CINCO MILLONES CUATROCIENTOS // CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ a. 5.404.980 .-).- Neto.

2º .- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Papel Cartón e Impresos (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1984.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO